I.E.S. Parque Lineal

- O

Curso: **2021-2022.**

ETAPA: **PROGRAMAC.**

CICLO: **COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1.**

CURSO: **DIDÁCTICA 1º FPB**

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN ..... **2** 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO 3

1. 2. CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO 4

1.2.a) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y LAS COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE DEL TÍTULO 5

1.2.b) CORRESPONDENCIA ENTRE CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO **7**

2. EL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1… **7**

3. ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 ..... **8**

4. RESULTADO DE APRENDIZAJE Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO **8**

5. LOS OBJETIVOS DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO ..... **9 6.LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 Y TEMPORALIZACIÓN** **10**

CONTENIDOS DE CIENCIAS SOCIALES 10
CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 12
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL… 13
TEMPORALIZACIÓN 14

7. RECURSOS DIDÁCTICOS **16**

8. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO POR RA Y CCEE **16**

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN **17**

10. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA SUSPENSA DURANTE EL CURSO **18**

11. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS **19**

12. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS **23**

13. ANEXOS **24**

1. INTRODUCCIÓN:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa , en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para sudesarrollo personal y profesional.

De acuerdo con el desarrollo legislativo de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa se publica el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero por el que seregulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos. A través de dicho desarrollo legislativo se establece, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el desarrollo previsto en la legislación educativa.

Con posterioridad, La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha promulga el Decreto 55/2014 de 10 de julio de 2014 por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo de Castilla-La Mancha.

La misma administración regional publica el Decreto 80/2014 de 1 de agosto de 2014 por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de Oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha, por lo que completa el desarrollo legislativo de la presente programación didáctica.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) que modifica la LOE (vigente todavía según calendario de implantación LOMLOE)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006/. De 3 de mayo (LOMLOE)
- Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica

Tal y como establece la legislación vigente, los ciclos formativos de la Formación Profesional Básica incluyen módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y

ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de la enseñanza secundaria posobligatoria.

La programación didáctica que se desarrolla a continuación se aplicará en el I.E.S. Parque Lineal de la ciudad de Albacete, centro educativo público cuya titularidad corresponde a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En él se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Superior así como Formación Profesional Básica.

Como centro público, se concibe como un lugar donde el alumnado y, por extensión, la comunidad educativa, aprende con interés, dedicación y esfuerzo, se forma profesionalmente, madura como persona, convive respetuosamente y se relaciona con los demás.

El Instituto de Educación Secundaria Parque Lineal se sitúa en la ciudad de Albacete, cuyos 169.716 habitantes la convierten en el núcleo urbano con mayor número de habitantes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (España).

Se encuentra en la periferia norte de la ciudad. Atendiendo a la ordenación administrativa que establece la aplicación en Albacete la Ley de Grandes Ciudades, nuestro Instituto pertenece al distrito 4 y, dentro de él, al barrio de la Industria.

El área de influencia del IES Parque Lineal es notoria en el Barrio del Pilar, al proceder el alumnado mayoritariamente del CEIP Diego Velázquez, como ya se indicó anteriormente. Sin embargo, otros barrios con una afluencia importante de alumnado en nuestro centro son el barrio de la Feria y, en menor medida, el barrio de la Industria y Nuestra Señora de Cubas.

Asimismo, se ha observado una tendencia en los últimos cursos en cuanto al aumento dealumnado procedente de otros colegios, no necesariamente del entorno próximo, no tanto en cuanto a número como a diversidad de origen.

En cuanto al alumnado de la Formación Profesional Básica, hay que tener en cuenta que la presencia en las proximidades otros centros educativos (I.E.S. Andrés de Vandelvira, I.E.S. Don Bosco) hace que la elección por las familias del centro educativo donde sus hijos van a cursar estudios tenga en cuenta determinadas peculiaridades de los mismos, aspecto que se incrementa con respecto de las enseñanzas de FPBásica.

1. 1 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

Con el objetivo de planificar adecuadamente todos y cada uno de los elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, es primordial conocer las características particulares del alumnado que pretendemos educar.

Concretamente, esta Programación Didáctica va dirigida a la etapa entre la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y por tanto, para alumnado que se encuentra en el periodo de la pubertad y la adolescencia. Éste periodo se caracteriza por producir importantes cambios en cada uno de los cinco ámbitos de desarrollo, cognitivo-intelectual, afectivo-emocional, psicomotriz, de inserción social y de relaciones interpersonales. Evidentemente todos estos cambios van a repercutir de manera decisiva en sus motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje, por lo que habrá que adoptar una intervención educativa adecuada que favorezca el desarrollo natural, armónico e integral del alumnado.

De manera genérica, y teniendo en cuenta que cada individuo posee pautas y un ritmo de crecimiento, maduración y aprendizaje diferenciado, entre las principales características que podemos destacar en la evolución que se produce a lo largo de este periodo, debemos señalar:

- A nivel cognitivo se produce el paso de las operaciones concretas a las formales y del pensamiento analítico-inductivo al hipotético-deductivo. Ello confiere al alumnado la capacidad de abstracción, del manejo de conceptos más complejos, del análisis lógico y la crítica a la información entregada; aumenta la capacidad de elaboración y comprensión de conceptos, así como del análisis de sus propios sentimientos; capacidad para analizar y reflexionar sobre pensamientos tanto propios como ajenos, lo que les permite predecir la conducta ajena y también comprender los puntos de vista y acciones de los demás.

- A nivel afectivo sienten que son únicos y especiales y que no existe nadie capaz de comprender lo que les sucede; se sienten invulnerables, presentando conductas de riesgo; aspiran atener una buena presencia y cualidades estéticas adecuadas; necesitan de un amigo/a íntimo/a; y van ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento con su aprobación.

En bachillerato, se concluirá con el proceso final de aceptación de la propia imagen corporal, menos actitudes cambiantes de humor y mayor imparcialidad en su análisis de las relaciones.

- A nivel psicomotriz se produce una progresiva interiorización funcional de las nuevas proporciones corporales; se recuperan los patrones motores dominados antes del brote puberal; y aumenta la capacidad de rendimiento, superación del desajuste corporal (“periodos críticos”), y mejora de la coordinación y la precisión.

Finalmente, se irán definiendo por completo los cambios físicos, diferenciándose los aspectos característicos de cada individuo.

- A nivel de inserción social comienzan a usar un lenguaje, vestimenta y adornos diferentes a los adultos y a los niños como medio de autorrealización y autoafirmación; rechazan el mundo adulto, enjuiciando y criticando los actos y valores adultos, defendiendo sus posiciones; tienen gran sentido de la justicia, presentando gran solidaridad ante la injusticia.

Se concluye con el desarrollo de su propia escala de valores, con una acentuada preocupación por la coherencia y la imparcialidad, por seguir lo que le indica la propia conciencia y mantener el

respeto hacia uno mismo.

- A nivel de relaciones interpersonales aparece la necesidad de separación e independencia respecto al grupo familiar y se establecen vínculos cada vez más estrechos con el grupo de compañeros y amigos, acompañado de atracción por el otro sexo.

No obstante, al concluir la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aparece un retorno emocional hacia la cercanía de sus padres, así como una priorización hacia las relaciones íntimas. De igual manera, se produce un reencuentro con su propia forma de expresión y descubrimiento de su propio comportamiento, y de comunicación consigo mismo y con los demás.

El objetivo más ambicioso de la educación es llegar a promover el máximo de desarrollocognitivo, motriz, afectivo, social y moral. Los procesos educativos deben conducir a las personas más allá del desarrollo actual, deben promoverlo por medio del aprendizaje. Por lo tanto, la influencia educativa es, por tanto, uno de los pilares básicos en los que se asienta el desarrollo evolutivo de la persona. La vinculación activa, responsable y crítica del adolescente al medioescolar, familiar y social son estímulos, fuente de aprendizaje y desarrollo.

Teniendo en cuenta el desarrollo psicológico del adolescente, los profesores y profesoras de Formación Profesional Básica debemos considerar una serie de criterios fundamentales en el momento de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de un área o materia determinada:

1. Significatividad psicológica: Debemos enfocar el proceso de enseñanza aprendizaje de tal forma que el alumno pueda establecer relaciones entre lo que se le enseña y lo que ya sabía. Por lo tanto debemos organizar los contenidos de tal forma que cada uno de los nuevos contenidos se asiente sobre la base de conocimientos ya poseídos por el alumno.
2. Presentar los contenidos en espiral: De forma que podamos referirnos a un mismo tipo de contenidos con distinto grado de maduración psicológica del alumno.
3. Avanzar de lo concreto a lo abstracto y de lo simple a lo complejo: la maduración gradual de los alumnos debe llevarnos a un planteamiento más global, vivencial y cercano a los alumnos, al comienzo de la etapa en que empiezan a desarrollarse las operaciones formales y el pensamiento hipotético -deductivo y más cercano al de la investigación científica y el pensamiento abstracto al final de ella.
4. Posibilitar la conexión del aprendizaje con la experiencia, los intereses y la problemática de los alumnos: la funcionalidad de los contenidos a la vida cotidiana aconsejan relacionar en un grado de complejidad creciente a lo largo de la etapa aquellos que mejor ayudan a comprenderse a sí mismos, a su propio medio.
5. Desarrollar aprendizajes funcionales: Debemos seleccionar, los contenidos de tal forma que sean relevantes para la vida futura, tanto en su dimensión personal como laboral, es decir que los adolescentes entiendan el sentido práctico de lo que aprenden.
6. Cuidar los diferentes ritmos de aprendizaje: Adecuar el aprendizaje a la diversidad de capacidades.
7. Diversificar los métodos de enseñanza: Utilizar distintos materiales y recursos.
8. Contribuir al desarrollo de las diversas competencias básicas a través de las diferentes materias.
9. Aplicar una metodología de trabajo activa, participativa, grupal, interactiva, constructivista... etc.

1. 2. CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO:

El módulo de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las áreas de "Lengua Castellana", "Ciencias Sociales" y "Lengua Extranjera (Inglés)", aunque es posible utilizar algunas referencias de otras áreas siempre que se precisen para determinadas actividades. A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

Con este módulo se pretende que los alumnos sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana; que conozcan y manejen los contenidos gramaticales básicos y desarrollen las capacidades lingüísticas de la lengua inglesa; que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación); que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico; que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.

La programación de este módulo está pensada para alumnos con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los contenidos, sino también utilizando una metodología especialmente motivadora y cuidadosa de los intereses y necesidades de estos alumnos/as.

En el Módulo de Comunicación y Sociedad I, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, se incluyen las siguientes áreas:

a) Lengua castellana y Literatura.
b) Lengua Extranjera
c) Ciencias Sociales.

El módulo profesional de Comunicación y Sociedad tendrá como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen. Este módulo estará contextualizado al campo profesional del perfil del título.

1.2.a) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y LAS COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE DEL TÍTULO

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente del TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN INFORMÁTICA DE OFICINA son las que se relacionan a continuación: (*La formación del módulo OFIMÁTICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS se relaciona con las competencias profesionales, personales y sociales del título destacadas en negrita. Además, se relaciona con las competencias subrayadas que se incluirán en el módulo de forma coordinada con el resto de módulos profesionales).*

1) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento, impresión, reproducción y archivado de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
2) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al

tacto con exactitud y rapidez, archivando la información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.

3) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
4) Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
5) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
6) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
7) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
8) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
9) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
10) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
11) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
12) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
13) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
14) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
15) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
16) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

17) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
18) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
19) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
20) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
21) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
22) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
23) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
24) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
25) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.2.b) CORRESPONDENCIA ENTRE CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

En Castilla-La Mancha, el perfil profesional de cada uno de los títulos de FP Básica incluirá unidades de competencia de dos cualificaciones profesionales, una de ellas completa que seimpartirá durante el primer curso y otra, no siempre completa, durante el segundo curso:

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones.

- Cualificaciones profesionales completas: **Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos** IFC361_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.
- UC1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.
- UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

Familia Profesional: Administración y Gestión.

- Cualificaciones profesionales incompletas: **Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos** ADG306_1 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

2. EL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1.

Tal y como establece Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha, los ciclos formativos que conforman la Formación Profesional Básica incluirán los siguientes módulos profesionales:

- **Módulos comunes** a las distintas familias profesionales. Son los módulos de:

  a. **Comunicación y Sociedad**, que incluyen las siguientes materias:
     i. Lengua Castellana.
     ii. Lengua Extranjera.
     iii. Ciencias Sociales.

  b. **Ciencias Aplicadas**, que incluye las siguientes materias:
     i. Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
     ii. Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

- **Módulos profesionales específicos** de cada familia profesional. Tienen como referente las Competencias Profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

- **Módulo de formación en centros de trabajo**.

Le corresponde a este Departamento Didáctico asumir la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo de “Comunicación y sociedad 1” en coordinación con el Departamento Didáctico de Inglés al compartir este módulo común a todos los ciclos formativos

de Formación Profesional Básica, por lo que el objetivo de esta programación didáctica consiste en proponer el conjunto de actuaciones relacionadas con el desarrollo del módulo profesional común de COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 del ciclo formativo de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina que se imparte en el I.E.S. "Parque Lineal" de Albacete.

La ponderación de los contenidos, calificaciones y todos los demás aspectos comunes de todo el módulo será el siguiente.

Lengua Castellana y Ciencias Sociales	3/5 partes del módulo.
Inglés	2/5 partes del módulo.

3. ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1.

El módulo de COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 se organiza en:

- Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación. Contenidos
- Objetivos generales del título.
- Competencias profesionales, personales, sociales y competencias para el aprendizaje permanente.
- Orientaciones metodológicas.

Este Departamento Didáctico asume totalmente los siete principios educativos de carácter general que aparecen señalados en el Proyecto Educativo de Centro.

Las características del alumnado pueden consultarse en el apartado correspondiente de la Programación General Anual (P.G.A.).

4. RESULTADO DE APRENDIZAJE Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.

El módulo profesional común Comunicación y Sociedad 1 contribuye a la consecución de los siguientes resultado de aprendizaje:

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

Asimismo, junto al resto de los módulos del Título de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina, contribuirá a la consecución de los siguientes Objetivos Generales del Título:

Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. LOS OBJETIVOS DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.

El módulo profesional común Comunicación y Sociedad 1 contribuye a la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad

cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

Asimismo, junto al resto de los módulos del Título de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina, contribuirá a la consecución de los siguientes Objetivos Generales del Título:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6 LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 Y SU TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS DE CIENCIAS SOCIALES:

1. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales:
  Factores y componentes del paisaje natural: clima, relieve, hidrografía y vegetación natural. El territorio español. Comentario de gráficas sobre tiempo y clima.

- Las sociedades prehistóricas:
  Distribución de las sociedades prehistóricas. Su relación con el medio ambiente. El proceso de hominización. Del nomadismo al sedentarismo.
  Arte y pensamiento mágico. Estrategias de representación y su relación con las artes audiovisuales actuales.

- El nacimiento de las ciudades:
  El hábitat urbano y su evolución.
  Gráficos de representación urbana.

Las sociedades urbanas antiguas. Los orígenes del mundo mediterráneo. La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
Características esenciales del arte griego. Modelos arquitectónicos y escultóricos: el canon europeo. La cultura romana. Extensión militar y comercial. Características sociales y políticas.
Características esenciales del arte romano. Modelos arquitectónicos y escultóricos. Perspectiva de género en el estudio de las sociedades urbanas antiguas.
Presencia y pervivencia de Grecia y Roma en la Península Ibérica y el territorio español.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: Autonomía.
Fuentes y recursos para obtener información.
Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros recursos. Herramientas sencillas de localización cronológica.
Estrategias de composición de información escrita. Uso de procesadores de texto. Vocabulario seleccionado y específico.

2. Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

- La Europa medieval:
La extensión y localización de los nuevos reinos y territorios.
Características y principales hitos históricos de la sociedad feudal. Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
El contacto con otras culturas. El mundo musulmán: nacimiento y expansión.
Comercio con Oriente. Relaciones entre culturas en la actualidad.

- La Europa de las Monarquías absolutas:
Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
Principios de la monarquía absoluta.
La monarquía absoluta en España. Las sociedades modernas: nuevos grupos sociales y expansión del comercio. Evolución del sector productivo durante el periodo.

- La colonización de América:
El desembarco castellano: 1492, causas y consecuencias. El imperio americano español. Otros imperios coloniales.
Las sociedades amerindias: destrucción, sincretismo y mestizaje. Aportaciones a la cultura española.

- Estudio de la población:
Evolución demográfica del espacio europeo.
La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas.
Indicadores demográficos básicos para analizar una sociedad. Rasgos y características de la población europea y mundial actuales.
Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.

- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna: El arte medieval: características y periodos principales.
El Renacimiento: cambio y transformación del arte.
Profundidad y uso del color en la pintura y su evolución hasta el romanticismo.
Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas:
  Búsqueda de información a través de internet. Uso de repositorios de documentos y enlaces web.
  Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros. Vocabulario específico.

CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales:
  Tipos y características. Características de los reportajes. Características de las entrevistas.

- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales: Memoria auditiva.
  Atención visual.
  Empatía.
  Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.

- Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.

- El intercambio comunicativo:
  Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. Usos orales informales y formales de l a lengua. Adecuación al contexto comunicativo.
  El tono de voz.

- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.

- Composiciones orales:
  Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
  Presentaciones orales sencillas.
  Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Tipos de textos.
  Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional. - Estrategias de lectura: elementos textuales:
  Prelectura. Lectura. Postlectura.

- Pautas para la utilización de diccionarios diversos: Tipos de diccionarios. Recursos en la red y su uso.

- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita: Planificación.
  Textualización.
  Revisión.
  Aplicación en textos propios de la vida cotidiana, en el ámbito académico y en los medios d

e comunicación.

- Presentación de textos escritos en distintos soportes: Aplicación de las normas gramaticales.
  Aplicación de las normas ortográficas.
  Instrumentos informáticos de software para su uso en procesadores de texto.

- Textos escritos:
  Principales conectores textuales.
  Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
  Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
  Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto,de régimen, circunstancial, agente y atributo.

5. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII:
  Literatura medieval.
  Renacimiento. El Siglo de Oro.
  La literatura ilustrada.

- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria:

  Valoración de los recursos estilísticos y expresivos más significativos.
  Pautas para la elaboración de pequeñas composiciones propias sobre temas de interés.

- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria: Valoración de los recursos estilísticos y expresivos más significativos.
  Pautas para la elaboración de pequeñas composiciones propias sobre temas de interés.

- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

6. Según Artículo 11. Del RD 127/2014, de 28 de febrero:

".. todos los módulos profesionales (todas las materias) recogerán aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas.

Además, incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y con la promoción de la actividad física y la dieta saludable.

Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la compresión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional."

1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal

en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la compresión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

4. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, laigualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas delterrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Para garantizar la incorporación de competencias y contenidos de carácter transversal en este Módulo, vamos a especificar las actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR LOS CONTENIDOS TRANVERSALES EN EL MÓDULO

Las áreas que conforman el Módulo (Lengua Castellana, Ciencias Sociales) son susceptibles de tratar diversos contenidos transversales a través de:

- Los contenidos específicos de las distintas unidades didácticas.
- Los textos (literarios, históricos, ... que se lean y trabajen en clase)
- Comentarios de actualidad de los distintos medios de comunicación (noticias, reportajes y artículos de prensa,)

Algunos contenidos transversales serán tratados de forma regular a través de los contenidos básicos específicos de las áreas que conforman el módulo. Así "el respeto al medio ambiente", "la educación cívica y constitucional" forman parte de los contenidos de Ciencias Sociales, "la expresión oral y escrita", "la comunicación audiovisual" y "la Comunicación" se incorpora de manera reiterada al tratar los contenidos básicos sobre Lengua Castellana y Lengua Extranjera. Las "tecnologías de la información" forman parte imprescindible actualmente en el desarrollo de la clase, bien para la búsqueda de información, consulta de datos, de diccionarios virtuales, realización de determinadas actividades, etc.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas delterrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia" se harán efectivos en el aula a través del ejemplo del profesor y de los alumnos/as, de los comentarios que puedan hacerse, de las noticias que se trabajen en clase, así como a través de las jornadas específicas que se organicen en el centro a lo largo del curso ("Jornadas de interculturalidad",)

La promoción de la actividad física y la dieta saludable se llevará a cabo a través de la jornada de "Apúntate a lo sano" organizada por el centro (actividades, concurso de relatos...)

Los valores democráticos podrán aparecer además en lecturas, comentarios de actualidad y en diversas actividades.

TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización propuesta en esta programación didáctica consiste en el desarrollo de las unidades didácticas de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales en paralelo, de forma que en cada una de las tres evaluaciones propuestas, el alumnado trabaje los contenidos de los dos apartados del módulo (Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales).

PRIMERA EVALUACIÓN:

LENGUA Y LITERATURA		CIENCIAS SOCIALES	
UNIDAD **8** LCL	**TEXTOS ADMINISTRATIVOS. LITERATURA DEL SIGLO XIX.**	UNIDAD **8** CCSS	**LA EDAD MODERNA.**
UNIDAD **9** LCL	**LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LITERATURA DEL SIGLO XX EN ESPAÑOL.**	UNIDAD **9** CCSS	**LA EDAD CONTEMPORÁNEA.**
UNIDAD **10** LCL	**LAS LENGUAS DE ESPAÑA. LITERATURA DEL SIGLO XX EN ESPAÑA.**	UNIDAD **10** CCSS	**LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI.**

SEGUNDA EVALUACIÓN:

LENGUA Y LITERATURA		CIENCIAS SOCIALES	
UNIDAD **1** LCL	**COMUNICACIÓN Y LENGUAJE. ORIGEN Y ÉPOCAS**	UNIDAD **1** CCSS	**LA TIERRA**
UNIDAD **2** LCL	**EL TEXTO Y LA COMUNICACIÓN.**	UNIDAD **2** CCSS	**GEOGRAFÍA FÍSICA Y POLÍTICA**
UNIDAD **3** LCL	**LA NARRACIÓN. LA NARRATIVA: ÉPICA.**	UNIDAD **3** CCSS	**EL TIEMPO Y EL CLIMA**
		UNIDAD **4** CCSS	**LOS CONTINENTES**

TERCERA EVALUACIÓN:

LENGUA Y LITERATURA		CIENCIAS SOCIALES	
UNIDAD **4** LCL	**LA DESCRIPCIÓN. LA NARRATIVA: CUENTO, NOVELA Y RELATO.**	UNIDAD **5** CCSS	**LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA.**
UNIDAD **5** LCL	**LA EXPOSICIÓN. LA LÍRICA: VERSO Y RIMA**	UNIDAD **6** CCSS	**PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA.**

UNIDAD **6** LCL	**EL DIÁLOGO. LA LÍRICA: MÉTRICA, ESTROFA Y POEMA.**	UNIDAD **7** CCSS	**LA EDAD MEDIA.**
UNIDAD **7** LCL	**LA ARGUMENTACIÓN. LA DRAMÁTICA.**		

Además de los contenidos reflejados en el apartado anterior, se desarrollarán, en cada una de las unidades didácticas los contenidos transversales. En la ejecución de **todas y cada una de las unidades didácticas** se desarrollarán los siguientes contenidos trasversales:

- Trabajo en equipo.
- Prevención de riesgos profesionales.
- El emprendimiento.
- La actividad empresarial.
- La orientación laboral.
- La utilización de las Técnicas de la Información y la Comunicación (TICs).
- La promoción de la actividad física.

En cuanto a las unidades didácticas que desarrollan los contenidos propios de **Ciencias Sociales**, se prestará especial atención a los siguientes contenidos transversales:

- La Educación Cívica y Constitucional.
- El respeto al medioambiente.

Con relación a las unidades didácticas relacionadas con los contenidos de **Lengua y Literatura**, se reforzarán los contenidos transversales siguientes:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- la comunicación audiovisual.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales didácticos utilizados son el resultado de los siguientes criterios:

a) La adecuación del material a la etapa y al nivel curricular del alumnado.

b) La variedad de los contenidos y la aplicación práctica de los

mismos. Los recursos didácticos utilizados son los siguientes:

- Libro de texto: Varios autores. **COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1**. Editorial Paraninfo. Formación Profesional Básica.
- Cuaderno del alumno y alumna.

- Pizarra tradicional y
- Diccionarios y libros de consulta.
- Reproductor de CD, DVD y retroproyector.
- Periódicos y revistas.
- Software relacionado con la representación de la tierra.

8. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO POR RA Y CCEE

En cada sesión de evaluación se calificará el modulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los instrumentos de aprendizaje donde se han evaluado los RA, conforme a la siguiente tabla:

		% asignado		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**UUTT**	**1eval.**	**2eval.**	**3eval**
RA1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la edad antigua y desarrolla actitudes de aprecio del patrimonio histórico.	1	10%	0%	0%
RA2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las transformaciones industriales y sociedades agrarias analizando sus características principales, y valorando su pervivencia en la sociedad actual.	2	15%	0%	0%
RA3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando principios de escucha activa, estrategias sencillas de composición y normas linguisticas básicas.	3	0%	25%	0%
RA4. Uiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva, análisis sintesis y clasificacion estructurada para la composición autónoma de textos breves.	5	0%	25%	0%
RA5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.	4	0%	0%	25%

Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada una de las pruebas de corresponden a cada RA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dada la posible diversidad de partida de los alumnos que forman el grupo, se realizará una evaluación inicial que permita que en ese enfoque global de la planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje, puedan plantearse ritmos distintos y realizar las adaptaciones

pertinentes.

Además, se trabajará en coordinación con el resto del profesorado para conseguir el objetivo de buscar un enfoque globalizador en torno al perfil profesional.

Para aplicar los criterios de evaluación que se contemplan en esta programación didáctica se utilizará los siguientes instrumentos de calificación:

- La **observación sistemática** a través de los siguientes mecanismos:
    1. Escalas de observación numéricas (de 1 a 10) y descriptiva (“trae el material” o “sugiere ideas y trabaja adecuadamente”)
    2. Registro anecdótico: contempla comportamientos no esperados del alumnado.
    3. Diario de clase.
- **Pruebas de ensayo y redacción**:
    1. Cuaderno de clase.
    2. Resolución de ejercicios y problemas.
    3. Trabajos y redacciones escritas.
- **Pruebas específicas** con respuestas orales y escritas. En las pruebas escritas y orales se especificará el valor de cada pregunta y los criterios de calificación estarán a disposición del alumnado). Dichas pruebas específicas serán:
    1. Abiertas.
    2. Objetivas.
    3. Análisis de datos y gráficos.

Se realizará la evaluación a lo largo del desarrollo de cada una de las unidades didácticas, siendo la calificación de cada evaluación la media de las calificaciones de cada una de las unidades didácticas de la evaluación. La referencia para la evaluación del alumnado son los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Aquellos alumnos que alcancen los indicadores mínimos reflejados en cada uno de los criterios de evaluación tendrán una calificación igual a 5 sobre 10, siempre que se.

La ponderación de los criterios de evaluación que nos permitirá obtener una calificación de 1 a 10, tal y como recoge la legislación vigente será la siguiente:

- Indicadores de mínimos 50 % de la calificación global (5 sobre 10)
- La mitad de los criterios de evaluación 10 % de la calificación global (1 sobre 10)
- Observación sistemática 15 % de la calificación global

Se calificará con una nota de 5 (suficiente) al alumnado que logre alcanzar los indicadores mínimos para el conocimiento de la materia. La consecución del resto de los indicadores relacionados con cada uno de los criterios de evaluación será calificada en progresión de 6 (bien),7 (notable), 8 (notable), 9 (sobresaliente) o 10 (sobresaliente).

La nota de cada una de las evaluaciones será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas

en los indicadores necesarios para la evaluación positiva en los criterios de cada

evaluación.

Para superar la materia la nota de evaluación no deberá ser inferior a 4 en ninguno de las pruebas escritas u orales, y la nota global deberá ser, como mínimo, de 5.**PARA SUPERAR EL ÁMBITO, ES NECESARIO QUE LA CALIFICACIÓN SEA DE UN 5 EN DICHA MATERIA , INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTÉ APROBADO EL INGLÉS.LA CALIFICACIÓN GLOBAL , EN CUALQUIER CASO DEBERÁ SER SUSPENSA.**

10. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA SUSPENSA DURANTE EL CURSO.

Para recuperar las distintas evaluaciones pendientes se tendrán en cuenta las resoluciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y del Ministerio de Educación.

El alumnado deberá realizar los trabajos, ejercicios y otras actividades que no haya realizado durante el periodo ordinario de evaluación.

Durante el mes de junio se realizará una prueba escrita final para quienes tengan dos o más evaluaciones suspensas.

En la prueba extraordinaria de septiembre, el examen será de toda la materia no realizándose pruebas de evaluación sueltas.

Para aquellos alumnos y alumnas que no superen una de las tres evaluaciones o tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre, el profesor o profesora responsable del módulo de Comunicación y Sociedad 1 elaborará un PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO en el que se incorporarán los indicadores que se consideran mínimos para la obtención de una evaluación positiva.

11. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de informaciónestructurada tanto oral como escrita, la localización de espaciotemporal de los fenómenos socialesy culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una

metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Utilización de las TIC Los alumnos deben conseguir habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Ser competente en la utilización de las tecnologías y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas como herramienta en el uso de procesos lingüísticos, sociales, artísticos, … incluidos en el ámbito, para resolver problemas reales, buscar o localizar datos, ampliar información generar producciones.

La manera de introducir de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito será:

- Explicando técnicas y estrategias diversas para acceder a la información según diversas fuentes (digitales, multimedia, orales, impresas, audiovisuales).
- Adquiriendo destrezas relacionadas con la búsqueda y selección de la información, bien procedente de fuentes tradicionales (diccionarios, enciclopedias, atlas, libros, medios de comunicación social: prensa, radio, televisión, …) , o bien de aplicaciones multimedia y de las TIC : buscadores, correctores ortográficos, …
- Transformando la información obtenida: seleccionarla, organizarla, analizarla. - Haciendo uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de forma eficaz.

Algunas actividades concretas que se llevarán a cabo en el ámbito son:

- Permitir la realización de trabajos sobre lecturas obligatorias o voluntarias, o cualquier otro tipo de trabajo al ordenador.
- Enseñarles la utilización de distintos correctores ortográficos.
- Orientarles en las distintas webs sobre textos literarios.
- Mandarles trabajos de manera individual o grupal en los que deban localizar o ampliar información en distintas fuentes incluidas las TIC.
- Dedicar alguna sesión de clase en la biblioteca o en las aulas multimedia y buscar la misma información en distintas fuentes y buscadores para contrastar los resultados. Con todo ello se pretende motivarles para que tengan una actitud positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y comunicación como fuente para su enriquecimiento y satisfacción personal. Que entiendan que con ello pueden llegar a ser una persona más autónoma, crítica eficaz y responsable.

Actividades para el trabajo de la lectura, la expresión escrita y oral.

Se realizarán lecturas orales sobre los textos propuestos en el libro de texto, así como lecturas procedentes de los medios de comunicación. La expresión escrita se trabajará en cada unidad (dependiendo de la tipología textual trabajada) y se hará hincapié en la elaboración de

redacciones de temas motivadores y cercanos a la realidad del alumnado. Aspectos metodológicos específicos de la materia Los alumnos que cursan la Formación Profesional Básicapresentan, con carácter general, cierto déficit en la adquisición de capacidades básicas, especialmente importante en las materias instrumentales; del mismo modo, a veces presentan hábitos negativos arraigados, como actitud pasiva, comportamientos inadecuados o determinado nivel de absentismo.

Por otra parte, son alumnos de los que se considera que pueden alcanzar los Resultados de Aprendizaje de la F.P. Básica trabajando en un grupo reducido, con una atención más personal y directa. Ante estas condiciones, debe hacerse un especial esfuerzo para superar desde el principio las posiciones de pasividad generadas por la falta de hábitos de trabajo, de confianza en sí mismos y de autonomía en el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Estas características deben ser destacadas en la medida en que pueden ser condicionantes para buscarun método de trabajo que tienda a lograr los resultados que los Módulos proponen. Por ello, el modelo de aprendizaje en este ámbito va encaminado hacia la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas.

Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para continuaraprendiendo y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre quesea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas, como planteamiento y resolución de problemas a través de la búsqueda, selección y procesamiento de la información, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas en la producción de textos orales y escritos yla capacidad de síntesis y de reflexión. Se trata de incrementar la capacidad del alumno para usar sus conocimientos como instrumento de interacción y de construcción de nuevos conocimientos. En esta línea, las actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas, de forma que el alumno sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. Un papel activo, participativo y cooperativo del alumnado para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse, a la posibilidad de la autoafirmación y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado.

Ese compromiso puede verse notablemente reforzado por un tipo de trabajo cooperativo, que favorezca la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. De modo individual o grupal, el alumno debe ser protagonista activo, no simple receptor, lo que generará una interrelación permanente entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos y favorecerá situaciones deautoevaluación y de coevaluación. El profesor/a actuará como guía y orientador, promoviendo materiales, entornos y herramientas, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollan las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas. El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una importante variedad de instrumentos yherramientas de trabajo. Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser instrumentos de uso habitual (para buscar, tratar y comunicar información), pero la utilización de los soportes tradicionales de información (manuales, atlas, mapas murales, biblioteca, etc.) ha ser también una constante.

Lógicamente, no debe desdeñarse la aportación de información por parte del profesor/a: no solo propondrá las actividades, sino que aportará, verbalmente o por escrito, materiales que ayuden al desarrollo de las capacidades y a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los libros de texto pueden ser un importante complemento, pero no serán el único instrumento de aprendizaje. Las unidades didácticas que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer resultados o metas accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad; señalando los resultados de aprendizaje, los contenidos y los CRITERIOS DE EVALUACIÓN; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo de los alumnos; por último, presentan una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo de los trimestres y de un curso a otro. Cuando se habla de resultados y de materiales curriculares asequibles al grado inicial de desarrollo de las capacidades de los alumnos, es necesario señalar que no se entiende lo sencillo como falto de rigor: sino que evitaremos facilitar posturas de negación o de pasividad de los alumnos, pero no a costa de realizar actividades de un nivel académico que no se corresponde con el desfase curricular real de los alumnos. Entre los principios metodológicos es de especial interés con estos alumnos/as el que opta por un aprendizaje significativo, que supone partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos. Por eso se realiza una evaluación inicial o de diagnóstico. Con ella se controlará la capacidad lectora, de comprensión y de expresión y el grado de conocimiento de algunos otros referentes conceptuales, así se puede mejorar la sistematización del trabajo, detectando carenciasespecialmente notables en algún alumno o en el conjunto, mostrando posibles puntos fuertes o líneas de interés que puedan ser motivadoras o, al menos, eviten fracasos iniciales que desmotiven.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se

hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente formativa y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc.

El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control.

Estos Módulos van dirigido a unos alumnos/as con un historial académico de fracasos escolares, de desmotivación, de desinterés a de baja autoestima. Por eso pretendemos que la metodología sea:

INTEGRADORA: Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente (tanto dentro de las áreas que conforman el Módulo, como los relacionados entre los distintos Módulos).

INDUCTIVA: El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumno/a vive, para modificar o ampliar contenidos.

ACTIVA: Pretendemos que el alumno/a participe en su proceso de aprendizaje. Para ello en clase deberá leer, hablar, escribir, investigar, tomar datos, interpretarlos compararlos, etc. Irá realizando su cuaderno de trabajo, mediado y dirigido, donde se plasmarán las actividades desarrolladas. Para esto utilizaremos procedimientos variados para no aburrir con la misma actividad y los cambiaremos con la frecuencia suficiente para que la clase sea ágil y dinámica.

PARTICIPATIVA: Se debe aumentar el interés del alumno/a por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo. Del mismo modo se permitirá la entrada de las opiniones del propio alumno/a en la toma de decisiones.

MOTIVADORA: Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumno/a constate que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula.

El alumno/a tiene que estar informado de la tarea que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades. Además de las explicaciones de los profesores/as, orales o escritas, de conocimientos ya elaborados (que potencian sólo la capacidad comprensiva) se utilizarán otro tipo de fórmulas: indagación de los propios alumnos/as, que se enfrenten a situaciones problemáticas a las que tienen que dar soluciones. El papel del profesor/a será el se coordinador/a y guía de las distintas tareas.

MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Entendemos la programación como una actividad no solo imprescindible, sino de vital importancia para conseguir una enseñanza de calidad. Con las programaciones que el profesor realiza se van adoptando posicionamientos en torno a la metodología, disciplina, recursos, evaluación, etc. que enriquecen la labor docente.

Programar es marcar objetivos, planificar contenidos útiles para alcanzarlos, idearactividades motivadoras y rentables y, por último, trazar un plan de evaluación, capaz de detectar necesidades y proponer mejoras para que el proceso de enseñanza aprendizaje llegue a ser óptimo.

Por lo tanto, no debemos entender la planificación como un requisito, de obligado cumplimiento, únicamente por exigencia de la administración educativa.

Debemos entenderla como un “mapa de carretera” a través del cual poder guiar y orientar nuestra enseñanza. De este modo, nos encargaremos de revisar la programación para verificar los objetivos que se van alcanzando, decidir en qué objetivos debemos incidir aún más y tomardecisiones en función de las metas que nos hemos propuesto conseguir.

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Al final de cada unidad didáctica el alumnado realizará una autoevaluación de lo aprendido para lo que se usará, salvo que el profesorado diseñe una distinta, la ficha de autoevaluación del libro de texto. Por otra parte, una vez terminada la unidad (aunque también se puede hacer durante el desarrollo de la misma) el profesorado indagará entre sus alumnos para recabar información de cómo perciben ellos la metodología usada en el proceso de enseñanza.

AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Esta programación recoge las capacidades que el alumno debe desarrollar en la Formación Profesional Básica.

Existe una presencia adecuada de distintos tipos de contenidos, ya que debe conocer y memorizar conocimientos, llevar a cabo distintas destrezas y adoptar actitudes esenciales ante los aspectos que incluye el módulo, imprescindibles para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos concretos que se utilizarán para evaluar la práctica docente serán:

- Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una secuencia de aprendizaje adecuada: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología optada, …

- Observar si es lo suficientemente flexible para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de refuerzo más guiadas para determinados alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje, actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido, modificación de las pruebas de evaluación o de los criterios de calificación. Esdecir intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras, …

- Observar las respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias. - Escuchar la propia opinión de los alumnos ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente. Al final de cada trimestre el profesorado realizará una autoevaluación del proceso de enseñanza para cada curso analizando los diversos elementos que conforman el proceso de enseñanza.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En las reuniones del departamento se irá haciendo un seguimiento del desarrollo de la programación por niveles coordinándose para ello los distintos profesores que impartan cada nivel. Al final de cada trimestre se revisará el desarrollo de la programación, así como los resultados académicos obtenidos, recogiendo las modificaciones que se estimen necesarias.

Previo a esto, se elaborará una hoja de cálculo compartida donde todos los miembros del departamento reflejarán tanto los resultados obtenidos en los grupos que da clases, como los

contenidos impartidos, que servirán de documento base para la realización del análisis a realizar.

12. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de los distintos módulos del título de la Formación Profesional Básica desarrollada en la presente programación didáctica.

Favorecen el proceso de adquisición de las competencias propias del título y pone en práctica los aprendizajes realizados en el mismo. Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.

Se potenciará la asistencia de los alumnos/as a las actividades programadas y organizadas por el centro educativo, sobre todo los relacionados con actividades culturales y sociales tanto de la localidad como de Castilla-La Mancha y España.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (Ciencias Sociales)

1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	CONTENIDOS (C) 1. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)
a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.	- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales: Factores y componentes del paisaje natural: clima, relieve, hidrografía y vegetación natural. El territorio español. Comentario de gráficas sobre tiempo y clima.	Observación sistemática. Pruebas escrita. Pruebas orales. Trabajo y redacciones. Actividades del libro de texto.	Ser capaz de explicar las formas más comunes del relieve y los agentes modificadores del mismo; la importancia del clima para los seres vivos y las características de las zonas bioclimáticas
b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.	- Las sociedades prehistóricas: Distribución de las sociedades prehistóricas. Su relación con el medio ambiente. El proceso de hominización. Del nomadismo al sedentarismo.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajo y redacciones. Actividades del libro de texto.	Identificar y/o explicar los rasgos más significativos de las sociedades prehistóricas, conocer sus principales aportaciones científicas, técnicas y culturales.
c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.	- Las sociedades prehistóricas: Arte y pensamiento mágico. Estrategias de representación y su relación con las artes audiovisuales actuales.	Observación sistemática. Trabajo y redacciones. Prueba escrita. Prueba oral. Actividades del libro de texto.	Conocer y valorar el patrimonio medioambiental e histórico y artístico de España, Europa y el mundo y mostrar una postura ecológica y de conservación.
d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparando sus principales características.	- El nacimiento de las ciudades: El hábitat urbano y su evolución. Gráficos de representación urbana. Las sociedades urbanas antiguas. Los orígenes del mundo mediterráneo.	Observación sistemática. Trabajo y redacciones. Actividades del libro de texto.	Utilización analítica y crítica de la información así como elaboración de síntesis a partir de informaciones divergentes; valoración crítica de la información proporcionada por los medios de comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	CONTENIDOS (C)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)
e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.	La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales. Características esenciales del arte griego. Modelos arquitectónicos y escultóricos: el canon europeo. La cultura romana. Extensión militar y comercial. Características sociales y políticas. Características esenciales del arte romano. Modelos arquitectónicos y escultóricos.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Conocer y valorar el patrimonio medioambiental e histórico y artístico de España, Europa y el mundo y mostrar una postura ecológica y de conservación. Ser capaz de identificar los distintos aspectos de las cultura s clásicas.
f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.	Presencia y pervivencia de Grecia y Roma en la Península Ibérica y el territorio español. Perspectiva de género en el estudio de las sociedades urbanas antiguas.	Observación sistemática. Prueba escrita. Actividades del libro de texto.	Explicar los rasgos más significativos de las culturas de Grecia y Roma e identificar las aportaciones a la sociedad española actual.
g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.	Presencia y pervivencia de Grecia y Roma en la Península Ibérica y el territorio español.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajo y redacciones. Actividades del libro de texto.	Identificar y explicar hechos sociales y culturales de la sociedad española con características propias de las culturas clásicas.
h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.	- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: Autonomía. Fuentes y recursos para obtener información. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros recursos. Herramientas sencillas de localización cronológica. Estrategias de composición de información escrita. Uso de procesadores de texto. Vocabulario seleccionado y específico.	Trabajo y redacciones. Prueba escrita. Diario de clase del profesor.	Utilización analítica y crítica de la información así como elaboración de síntesis a partir de informaciones divergentes; valoración crítica de la información proporcionada por los medios de comunicación y medios de divulgación de datos.
i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.	Autonomía. Fuentes y recursos para obtener información. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros recursos. Herramientas sencillas de localización cronológica.Estrategias de composición de información escrita. Uso de procesadores de texto. Vocabulario seleccionado y específico.	Observación sistemática. Trabajas y redacciones. Diario de clase del profesor. Actividades del libro de texto.	Realizar los trabajos en clase y en casa y presentar las tareas ordenadamente en el cuaderno de clase. Ser capaz de trabajar en grupo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (Ciencias Sociales) **2.** Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	**CONTENIDOS (C)** 2. Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)**	**INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)**
a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.	- La Europa medieval: La extensión y localización de los nuevos reinos y territorios. Características y principales hitos históricos de la sociedad feudal. Pervivencia de usos y costumbres.	Observación sistemática. Prueba escrita. Diario de clase del profesor. Actividades del libro de texto.	Identificar y explicar los rasgos más significativos de la sociedad medieval y conocer los principales avances o aportaciones científicos, técnicos y culturales de cada una de ellas.
b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.	El espacio agrario y sus características. El contacto con otras culturas. El mundo musulmán: nacimiento y expansión. Comercio con Oriente. Relaciones entre culturas en la actualidad.	Observación sistemática. Trabajos y redacciones Prueba escrita. Actividades del libro de texto.	Identificar las características del espacio agrario y distinguir las diferencias de la sociedad española con otras culturas del mundo desde el respeto a la diferencia.
c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.	- La colonización de América: El desembarco castellano: 1492, causas y consecuencias. El imperio americano español. Otros imperios coloniales. Las sociedades amerindias: destrucción, sincretismo y mestizaje. Aportaciones a la cultura española.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Conocer y valorar el patrimonio medioambiental e histórico y artístico de España, Europa y el mundo y mostrar una postura ecológica y de conservación.
d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.	- La Europa de las Monarquías absolutas: Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo. Principios de la monarquía absoluta. La monarquía absoluta en España. Las sociedades modernas: nuevos grupos sociales y expansión del comercio. Evolución del sector productivo durante el periodo.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Explicar los rasgos más importantes de la sociedad, de la política y economía de la sociedad de la Edad Moderna.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	CONTENIDOS (C) 2. Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)
e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.	- Estudio de la población: Evolución demográfica del espacio europeo. La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas. Indicadores demográficos básicos para analizar una sociedad. Rasgos y características de la población europea y mundial actuales. Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Comentar gráficos y tablas e s t a d í s t i c a s ; l e e r e interpretar y saber orientarse en planos y mapas sencillos. Extraer i nformación de textos sencillos, etc.
f) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.	- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna: El arte medieval: características y periodos principales. El Renacimiento: cambio y transformación del arte. Profundidad y uso del color en la pintura y su evolución hasta el romanticismo. Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.	Observación sistemática. Prueba escrita. Prueba oral. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Análisis del lenguaje plástico y visual a través del estudio compa r a t i v o de obr a s a r t í s t i ca s de d i s t i n ta s épocas.
g) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.	El descubrimiento de América y el perfeccionamiento del transporte transoceánico.	Observación sistemática. Prueba escrita. Prueba oral. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Valorar críticamente formas de v i da, creencias de nuestro pasado y de grupos pertenecientes a culturas distintas a l a nuestra. Realizar las tareas en clase y en casa y presentarlas ordenadamente.
h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: Búsqueda de información a través de internet. Uso de repositorios de documentos y enlaces web. Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros. Vocabulario específico.	escrita.Observación sistemática. Prueba Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Utilización analítica y crítica de la información así como elaboración de síntesis a partir de informaciones divergentes; valoración crítica de la información proporci onada por l os medios de comunicación.
i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.	Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros. Vocabulario específico.	Observación sistemática. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Utilizar rigor crítico en el trabajo intelectual así como en el uso y la transmisión de l a i n f o r m a c i ó n . To m a r conciencia en la conciencia d e l a re s p o n s a b i l i d a d individual y colectiva.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (Lengua y Literatura)

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	CONTENIDOS (C) 3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)
a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.	- Textos orales: Tipos y características. Características de los reportajes. Características de las entrevistas. - Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral. - El intercambio comunicativo:	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Expresar oralmente, con c i e r t a fl u i d e z , c o n corrección y adecuación a la intención comunicativa, las ideas sobre un tema con ayuda de notas, guiones, etc.
b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.	- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales: Memoria auditiva. Atención visual. Empatía. Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Comprender el sentido global de un texto identificando las ideas principales y secundarias.
c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.	Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. Usos orales informales y formales de la lengua. Adecuación al contexto comunicativo. El tono de voz.	Observación sistemática. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Expresar oralmente mensajes breves con cierta fluidez, claridad y adecuación a la situación comunicativa.
d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y r e v i s a n d o l o s u s o s d i s c r i m i n a t o r i o s , específicamente en las relaciones de género.	- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica. - Composiciones orales:	escrita.Observación sistemática. Prueba Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Expresar oralmente mensajes breves respetando las normas gramaticales, la coherencia y la cohesión del mensaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	CONTENIDOS (C) 3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)
e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.	Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad. Presentaciones orales sencillas. Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Expresar oralmente mensajes breves con cierta fluidez, claridad y adecuación a la situación comunicativa.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 (Lengua y Literatura)

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	CONTENIDOS (C) 4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)
a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos de texto en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.	- Tipos de textos. Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional.- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita:	escrita.Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Expresar mensajes escritos correctamente teniendo en cuenta los aspectos básicos de la escritura: presentación del escrito, caligrafía, ortografía, uso de los signos de puntuación, corrección gramatical...
b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.	- Pautas para la utilización de diccionarios diversos: Tipos de diccionarios. Recursos en la red y su uso.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Comprender el sentido global de un texto identificando las ideas principales y secundarias.
c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.	- Estrategias de lectura: elementos textuales: Prelectura. Lectura. Postlectura.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Leer textos escritos diversos en público, con sentido, expresividad, corrección y adecuación a la situación comunicativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	CONTENIDOS (C) 4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)
d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.	Planificación. Textualización. Revisión. Aplicación en textos propios de la vida cotidiana, en el ámbito académico y en los medios de comunicación.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Comprender el sentido global de un texto identificando las ideas principales y secundarias.
e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.	Planificación. Textualización. Revisión. Aplicación en textos propios de la vida cotidiana, en el ámbito académico y en los medios de comunicación.	Observación sistemática. Prueba escrita. Prueba oral. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Comprender el sentido global de un texto identificando las ideas principales y secundarias.
f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.	- Presentación de textos escritos en distintos soportes: Aplicación de las normas gramaticales. Aplicación de las normas ortográficas. Instrumentos informáticos de software para su uso en procesadores de texto.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Escribir sin errores ortográficos o gramaticales apreciables.
g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.	- Textos escritos: Principales conectores textuales. Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Escribir textos de diversa índole, teniendo en cuenta la corrección, coherencia y adecuación a la intención comunicativa.
h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.	- Textos escritos: Principales conectores textuales. Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Escribir sin errores ortográficos o gramaticales apreciables.
i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.	Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo. Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Escribir sin errores ortográficos o gramaticales apreciables.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 (Lengua y Literatura)

5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	**CONTENIDOS (C)** 5. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)**	**INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)**
a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.	- Pautas para la lectura de fragmentos literarios. - Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. - Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII: Literatura medieval. Renacimiento. El Siglo de Oro. La literatura ilustrada. - La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria: - El teatro. Temas y estilos según la época literaria.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Relacionar las obras literarias y los autores principales con el contexto histórico en que se producen.
b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.	Valoración de los recursos estilísticos y expresivos más significativos.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Leer y comentar textos literarios explicando sus características más relevantes.
c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.	Pautas para la elaboración de pequeñas composiciones propias sobre temas de interés.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Escribir textos de diversa índole, predominantemente expositivos, teniendo en cuenta la corrección, coherencia y adecuación a la intención comunicativa.
d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.	- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria: Valoración de los recursos estilísticos y expresivos más significativos.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Leer y comentar textos literarios explicando sus características más relevantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	CONTENIDOS (C) 5. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	INDICADORES MÍNIMOS (I.M.)
e) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.	Pautas para la elaboración de pequeñas composiciones propias sobre temas de interés.	Observación sistemática. Prueba escrita. Trabajos y redacciones. Actividades del libro de texto.	Relaciona las obras literarias y los autores principales con el contexto histórico en que se producen.